



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0317**
NEUQUÉN, **05 ABR 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 1062-M-16 y la Orden de Pago N° AC01116/2016, a nombre del Cr. DIEGO QUINTANA por \$ 5.920,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **COORDINADOR SUBE – Subsecretaría de Transporte y Tránsito**, destinado a solventar gastos para “calcomanías impresas y banners para lanzamiento de la Tarjeta SUBE”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 20 de Mayo de 2016 por el **Coordinador SUBE**, contando con el visto bueno del **Secretario de Movilidad Urbana**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

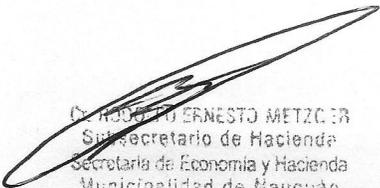
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01116/2016, a nombre del Cr. DIEGO QUINTANA por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 5.920,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

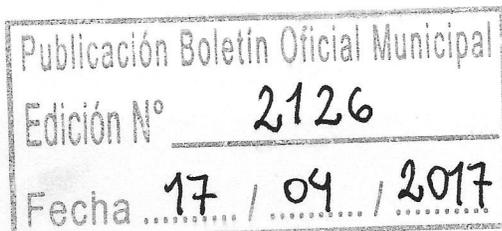
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000095	Alto Impacto de María del Valle Quezada	\$3.750,00
0001-00000096	Alto Impacto de María del Valle Quezada	\$2.170,00
Total		\$5.920,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


 DR. ROBERTO ERNESTO METZGER
 Subsecretario de Hacienda
 Secretaría de Economía y Hacienda
 Municipalidad de Neuquén